

## GUIAS DOCENTES

### FICHA 1: RELACIONES DE GÉNERO Y FEMINISMOS (FORMATO PRESENCIAL)

#### **Información General:**

Denominación del módulo: Relaciones de género y feminismos

ECTS: 12

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

#### **Competencias:**

Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.

- Reconocer y descodificar las distorsiones en los discursos y prácticas de género tanto en nuestra sociedad como en otras próximas y distantes.
- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica.
- Analizar y emitir un juicio fundamentado sobre los textos objeto de estudio y los casos planteados.
- Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos sociales, históricos y políticos
- Utilizar correctamente los conceptos.
- Buscar, obtener y manejar información adecuada para abordar un tema a partir de bases de datos y otras fuentes.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.
- Capacitar y aportar instrumentos de análisis que permitan detectar las diversas manifestaciones de discriminación sexual en el pensamiento científico, filosófico, político y ético.
- Capacitar para desenmascarar los aspectos sexistas de los discursos ideológicos.
- Identificar y formular con precisión problemas filosóficos, paradojas, rompecabezas etc. que se dan en el análisis de las relaciones entre los sexos.
- Conocer los modelos teóricos y los principales argumentos que se defienden en las tesis defendidas por las autoras o autores de las teorías feministas.
- Relacionar los problemas de las teorías feministas con la reflexión filosófico-teórica.
- Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.
- Adquisición de los conocimientos básicos para el análisis no androcéntrico de la historia. Comprensión del significado de las relaciones de género en la historia.
- Capacidad para relacionar de manera significativa las características de las sociedades y las culturas contemporáneas y los modos en que en los distintos contextos se han ido produciendo y transformando las diferencias –y relaciones- entre los sexos.
- Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales a fin de que se puedan percibir las desigualdades en las normas que regulan los derechos.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4 y 5.

#### **Requisitos previos para acceder al módulo:**

No hay.

## **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias:**

Parte 1. El sistema sexo/género como principio de organización social

- 1.1 *La construcción de la realidad sexuada y la sexualización de las diferencias. El sistema sexo/género como marco de análisis.* 1 ECTS
- 1.2 *Androcentrismos antropológicos y el impacto del Feminismo en la Antropología.* 1 ECTS
- 1.3 *Género, desigualdad y procesos de subjetivación.* 0,5 ECTS
- 1.4 *De la mirada androcentrista a la práctica etnográfica. Estudios de caso: mujeres magrebíes y mujeres del África subsahariana.* 0,5 ECTS

### **Parte 2. Feminismos: teoría y praxis**

- 2.1 *Las claves de la teoría feminista en el s. XX .Paradojas de la Ilustración, Paradojas del Feminismo.: Alteridad y Reconocimiento. . Más allá de la igualdad-diferencia.* 1 ECTS
- 2.2 *Las claves de las teorías feministas en la actualidad. Del feminismo post-estructuralista a la globalización: la disputa del género. La dominación masculina y la ambivalencia de la sujeción. . Redistribución y Reconocimiento, Feminismo e iteraciones democráticas. Lo político y lo filosófico en el feminismo.* 1 ECTS
- 2.3 *Representaciones de la feminidad: el deseo y sus demonios. Cuerpo y poder en los orígenes del patriarcado .Género y construcción del sujeto. Feminismo y crisis de la razón.* 0,5 ECTS
- 2.4 *Epistemologías feministas -epistemologías de la complejidad. Ciencia y Género. Análisis feminista de las nuevas tecnologías.* 0,5 ECTS
- 2.5 *La construcción de las diferencias sexuales. Sociobiología y teoría de la evolución. Especialización cerebral: aptitudes y actitudes.* 0,5 ECTS
- 2.6 *Las biotecnologías de los cuerpos de las mujeres.* 0,5 ECTS

### **Parte 3. La perspectiva no androcéntrica en ciencias sociales y humanidades**

- 3.1 *Sexismo y androcentrismo en las ciencias sociales y humanidades.* 1 ECTS
- 3.2 *Las relaciones de género y su análisis desde la teoría feminista.* 1 ECTS

### **Parte 4. Mujeres y ciudadanía**

- 4.1 *La igualdad como fundamento del Estado. La igualdad en la Constitución Española. Las mujeres como sujetos de derechos. El derecho a la ciudadanía en el Estado democrático.* 2 ECTS
- 4.2 *La perspectiva de género en el Estado social y democrático de derecho. El impacto de género y las leyes de igualdad.* 1 ECTS

## **Metodología**

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

<b>Actividades alumnado</b>	<b>Horas/ECTS</b>
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

Examen, oral en su caso, de los trabajos presentados previamente por escrito y presentación de ficha de asistencia a otras actividades no lectivas de libre elección relacionadas con la temática general del master. Los trabajos se realizarán individualmente ó en equipo de un máximo de 3 personas. A lo largo del curso, las profesoras darán las orientaciones oportunas para la elaboración del trabajo durante las tutorías, tanto en la elección del tema que puede abarcar los distintos enfoques disciplinares integrados en cada materia, como el seguimiento de su elaboración. El alumnado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en el módulo será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Biología y sociedad en los roles sexuales: la sexualización de las diferencias.

Los conceptos sexo/género y sus trans(formaciones).

Discursos culturales, estereotipos y roles sexuales.

Desigualdad y procesos de subjetivación.

Roles sexuales y modelos de género: perspectiva transcultural.

Trastocando las desigualdades de género: equidad, igualdad y ciudadanía.

Estudio del pensamiento feminista clásico, de las teorías feministas contemporáneas y de su repercusión crítica en lo social, lo cultural y en el pensamiento filosófico-científico.

Introducción teórica y metodológica para el estudio de la historia de las mujeres y de la historia de género.

Historia crítica, sexismo y androcentrismo.

Perspectivas históricas de las relaciones de género y su análisis desde la teoría feminista.

Perspectiva de género en Derecho Político y Derecho Constitucional.

Mujeres y organización política.

Género y democracia.

Igualdad de hombres y mujeres.

Paridad.

## **FICHA 2: HISTORIA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y MOVIMIENTOS DE MUJERES**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Historia de las relaciones de género y movimientos de mujeres  
ECTS: 12

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

### **Competencias:**

- Adquisición de los conocimientos fundamentales sobre la historia de la diferencia de sexos, en la época moderna y contemporánea.
  - Desarrollo de una serie de habilidades, métodos y formas de razonamiento y competencias que permitan al estudiante un conocimiento histórico profundo sobre las cuestiones, así como los modos de acceder a él.
  - Capacidad para relacionar de manera significativa las características de las sociedades y las culturas contemporáneas y los modos en que en los distintos contextos se han ido produciendo y transformando las diferencias –y relaciones- entre los sexos.
  - Corrección y precisión en el uso de la nueva terminología histórica producida desde la historiografía feminista.
  - Habilidad para analizar y contextualizar textos históricos y material iconográfico relacionados con los nuevos temas que se plantean.
  - Manejar con propiedad los conceptos básicos que afectan a los grupos, redes y movimientos sociales.
  - Desarrollar una sensibilidad crítica, entendida como capacidad de cuestionar los juicios previos que organizan la experiencia social en la vida cotidiana.
  - Manejo de la bibliografía científica.
  - Capacidad para recuperar y analizar información a partir de fuentes distintas.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3 y 4

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

## **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias**

#### Parte 1. Relaciones de género en la historia

- 1.1 *Introducción: Mujeres e Historia: trayectorias historiográficas.*1 ECTS
- 1.2 *Los discursos sobre la diferencia de los sexos en la modernidad: debates y transformaciones.*1 ECTS
- 1.3 *Mujeres y hombres en la construcción de la sociedad moderna: prácticas sociales y estrategias intelectuales.* 2 ECTS
- 1.4 *La construcción histórica de las relaciones de género en la sociedad y en la cultura burguesa.* 1 ECTS
- 1.5 *La igualdad política y los límites del orden burgués: Los feminismos en las culturas políticas contemporáneas.* 1 ECTS

#### **Parte 2. Grupos, redes y movimientos de mujeres**

- 2.1 *Introducción conceptual. Sociabilidad y grupos informales. Asociaciones voluntarias. Parentesco y amistad. Redes sociales.*1 ECTS
- 2.2 *Espacios generizados. Espacios prohibidos, espacios permitidos. Grupos mudos y espacios puente: procesos y prácticas de cambio. Ocupando nuevos espacios: transformación protesta y subversión.* 1 ECTS
- 2.3 *Redes que dan libertad: la sociabilidad de las mujeres. Parientas, amigas y vecinas. Sociabilidad, género y diacronía. Sociabilidad y diversidad cultural.* 1 ECTS
- 2.4 *Mujeres organizándose: las asociaciones voluntarias. Asociacionismo y género. Participación y liderazgo asociativo. Asociaciones de mujeres: Amas de casa, mujeres de barrios y militantes feministas.* 1 ECTS
- 2.5 *Introducción a los movimientos sociales. De las asociaciones al movimiento social: ideas y conceptos. Viejos y nuevos movimientos sociales. La adaptación a la era global: de la presencia a la virtualidad.*1 ECTS
- 2.6 *Movimientos de mujeres y movimiento feminista. Movimientos de mujeres y prácticas de cambio: feminismo práctico/feminismo vital, movimiento amplio de mujeres. Del movimiento de liberación de la mujer a la institucionalización del feminismo. Protesta y subversión.*1 ECTS

## **Metodología**

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

<b>Actividades alumnado</b>	<b>Horas/ECTS</b>
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS</b>	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

Examen, oral en su caso, de los trabajos presentados previamente por escrito y presentación de ficha de asistencia a otras actividades no lectivas de libre elección relacionadas con la temática general del master. Los trabajos se realizarán individualmente ó en equipo de un máximo de 3 personas. A lo largo del curso, las profesoras darán las orientaciones oportunas para la elaboración del trabajo durante las tutorías, tanto en la elección del tema que puede abarcar los distintos enfoques disciplinares integrados en cada materia, como el seguimiento de su elaboración. El alumnado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en el módulo será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Breve descripción de los contenidos:**

El pensamiento crítico sobre la diferencia de sexos en la modernidad: debates y transformaciones.

Relaciones de género, cultura e identidades en la historia contemporánea.

Las constricciones de género: espacios permitidos, espacios prohibidos.

De las relaciones de parentesco al asociacionismo voluntario.

Movimientos de mujeres y acción colectiva.

## **FICHA 3: RELACIONES DE GÉNERO, COMUNICACIÓN E INTERCULTURALIDAD**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Relaciones de género, comunicación e interculturalidad

ECTS: 12

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

### **Competencias:**

- Capacidad para analizar críticamente el flujo visual que, cada día más, marca y caracteriza la sociedad contemporánea (sea como artefacto artístico, sea como prensa escrita, informativo, spot publicitario, film, documental televisivo, programa de 'puro' entretenimiento, texto virtual, etc.).
- Capacidad para establecer relaciones entre lenguaje verbal y no verbal mediante un acercamiento a la dimensión más específicamente tecnológica de la praxis comunicativa (supuestamente, o tradicionalmente, más alejada de la experiencia de lo 'femenino').
- Capacidad para entender y cuestionar el poder de la imagen en cuanto a la naturalización de los estereotipos de género y a la configuración desigual del imaginario socio-sexual contemporáneo.
- Potenciar el conocimiento y el manejo de distintas teorías (teorías de la comunicación, teorías feministas post-estructuralistas, teoría psicoanalítica) para el análisis del discurso.
- Conocer y manejar las principales fuentes estadísticas, publicaciones periódicas y bibliografía al respecto.
- Potenciar su capacidad de ordenar y sintetizar lecturas y conocimientos, para pasar de la comprensión al razonamiento, la crítica, el argumento y la conceptualización.
- Aumentar las habilidades en la esquematización de contenidos y en su exposición oral y escrita.
- Aprender a relacionar los contenidos de las asignaturas del master para obtener una visión conjunta de las cuestiones de género y su incidencia en la mejora de la organización de la sociedad.
  
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3 y 4

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

#### **Contenidos relacionados con las competencias**

Parte 1. Género y comunicación

- 1.1 *Imagen, cuerpo y discurso. Ideología y efecto de realidad. La narración en el cine. Cine narrativo y placer visual.* 1 ECTS
- 1.2 *Máquinas de visión y sexualidad. La fetichización del cuerpo femenino. La mujer como emblema/denegación de la castración.* 1 ECTS
- 1.3 *Otro(s) deseo(s) en el lenguaje. La puesta en cuestión del paradigma narrativo. La des/estetización del cuerpo femenino.* 1 ECTS
- 1.4 *Género y géneros cinematográficos y rupturas en la modernidad. El melodrama como nexo.* 1 ECTS
- 1.5 *La representación del cuerpo sexuado en la publicidad.* 1 ECTS
- 1.6 *Resistencias culturales: Praxis artística y tecnologías de la información. El documental feminista.* 1 ECTS

## **Parte 2. Mujeres, migraciones e interculturalidad**

- 2.1 *Teorías y conceptos básicos sobre el fenómeno migratorio.* 1 ECTS
- 2.2 *Las migraciones de las mujeres en un mundo globalizado.* 1 ECTS
- 2.3 *Las mujeres migrantes y los papeles de género.* 1 ECTS
- 2.4 *Transnacionalismo, redes y estrategias migratorias de las mujeres.* 1 ECTS
- 2.5 *Mujeres migrantes y mercados de trabajo .*1 ECTS
- 2.6 *Metodología de investigación. Las fuentes estadísticas y las técnicas cualitativas .*1 ECTS

### **Metodología**

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

<b>Actividades alumnado</b>	<b>Horas/ECTS</b>
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS</b>	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

Examen, oral en su caso, de los trabajos presentados previamente por escrito y presentación de ficha de asistencia a otras actividades no lectivas de libre elección relacionadas con la temática general del master. Los trabajos se realizarán individualmente ó en equipo de un

máximo de 3 personas. A lo largo del curso, las profesoras darán las orientaciones oportunas para la elaboración del trabajo durante las tutorías, tanto en la elección del tema que puede abarcar los distintos enfoques disciplinares integrados en cada materia, como el seguimiento de su elaboración. El alumnado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en el módulo será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Breve descripción de los contenidos:**

El género como tecnología: postestructuralismo y teoría feminista.  
Discurso y tecnologías de género: historia, imagen y escritura.  
Medios de comunicación de masas e imaginario socio-sexual.  
La perspectiva de género en el estudio de las migraciones.  
Estrategias migratorias de las mujeres.  
Mujeres, migraciones y mercado laboral.

## **FICHA 4: MUJERES, SALUD Y VIOLENCIA**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Mujeres, salud y violencia  
ECTS: 12  
Unidad temporal: Anual  
Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

### **Competencias:**

- Capacidad para emitir juicios críticos sobre los textos objeto de estudio y los casos planteados.
- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas clínicas desde una perspectiva crítica.
- Capacidad para detectar y descifrar los mecanismos discriminatorios y las implicaciones de las condiciones de vida en el desarrollo de la salud y en su prevalencia diferencial entre los sexos.
- Perspectiva interdisciplinar en el estudio de las relaciones salud-enfermedad.
- Utilización correcta de conceptos.
- Búsqueda, obtención y manejo de información adecuada para abordar un tema a partir de bases de datos y otras fuentes.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.
- Solidez en los conocimientos básicos sobre las relaciones violentas en el contexto de la discriminación de género.
- Identificar y reconocer diferentes tipos de violencia hacia las mujeres.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de interrelación de conocimientos disciplinares.
- Manejo de la bibliografía científica.
- Capacidad para formular estrategias de solución de problemas en diferentes contextos discriminatorios en los que desarrollen pautas de relación de violencia contra las mujeres.
- Aprender a contextualizar en términos sociales, históricos y políticos problemas o cuestiones presentados habitualmente en términos estrictamente individuales.
- Llevar a cabo una *lectura pragmática* de los textos, utilizando las herramientas conceptuales que proporcionan las lecturas objeto de discusión y análisis.

- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4, 10 y 11

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias**

#### Parte 1. Mujeres y salud

- 1.1 *Género y salud: Implicaciones del sistema sexo/género en la construcción de la subjetividad. Asimetrías de género y salud. Sesgos de género en las teorías y prácticas clínicas: diagnósticos y tratamientos clínicos. Aspectos socio-sanitarios de mujeres bajo situaciones de riesgo social. Políticas de la Organización mundial de la salud para fomentar la equidad en salud. 1 ECTS*
- 1.2 *Diferencias y desigualdades en salud: Perspectiva psicológica. Aportaciones de los estudios epidemiológicos. Morbilidad diferencial en mujeres. La medicalización de la queja. Diferencias entre los sexos en patologías somáticas, enfermedades psicosomáticas, trastornos funcionales y trastornos psicopatológicos. Crítica y de-construcción de discursos hegemónicos. Salud y bienestar: Propuestas de intervención . 1 ECTS*
- 1.3 *Morbilidad psiquiátrica diferencial: Morbilidad psiquiátrica diferencial, cuantitativa y cualitativa. Diferencias en conducta de enfermedad entre hombres y mujeres .Hipótesis explicativas de las diferencias. Principales factores de riesgo. Uso diferencial de psicofármacos y frecuentación de servicios. Respuesta terapéutica diferencial. Inclusión del género en las políticas de Salud Mental. Impacto en salud mental asociado a la prestación de cuidados. 1 ECTS*
- 1.4 *Investigación en género y salud mental: áreas prioritarias de investigación. La inclusión del género en la investigación psiquiátrica. Sesgos de género Propuestas de contenidos de género en investigación psiquiatría. 1 ECTS*
- 1.5 *El climaterio y la transición a la menopausia. Los conceptos de menopausia y climaterio. Los diversos tipos de menopausia. Signos y manifestaciones biológicas y psicológicas. La menopausia, proceso natural. Medicalización de la menopausia. El informe WHI2002 y documentos posteriores. La menopausia desde la perspectiva de la teoría de la evolución. 1 ECTS*
- 1.6 *Salud sexual y reproductiva: Los determinantes Biológicos del género. Morbilidad y mortalidad maternas. Las ITS desde la perspectiva de género. Impacto de la anticoncepción sobre la salud de la mujer. El embarazo no deseado como problema de salud. La reproducción asistida como problema de salud de la mujer. 1 ECTS*

#### Parte 2. **Violencia contra las mujeres**

- 2.1 *Los procesos de violencia y su relación con las asimetrías de género. Cuerpo, deseo, sexualidad y poder. 2 ECTS*
- 2.2 *Relaciones afectivas /relaciones de poder. Proceso y anatomía de la violencia en las relaciones intersubjetivas. Detección y afrontamiento de la violencia de*

*género en la educación y la salud. Las redes sociales y los movimientos de mujeres.* 2 ECTS

- 2.3 *La situación de la Mujer en el Derecho: causa y origen de la violencia de género. Antecedentes legislativos y panorama legislativo actual. La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: proceso de elaboración. Contenido y desarrollo. Actuación de los operadores jurídicos ante la violencia de género.* 2 ECTS

### **Metodología**

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

<b>Actividades alumnado</b>	<b>Horas/ECTS</b>
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS</b>	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

Examen, oral en su caso, de los trabajos presentados previamente por escrito y presentación de ficha de asistencia a otras actividades no lectivas de libre elección relacionadas con la temática general del master. Los trabajos se realizarán individualmente ó en equipo de un máximo de 3 personas. A lo largo del curso, las profesoras darán las orientaciones oportunas

para la elaboración del trabajo durante las tutorías, tanto en la elección del tema que puede abarcar los distintos enfoques disciplinares integrados en cada materia, como el seguimiento de su elaboración. El alumnado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en el módulo será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Representaciones culturales y prácticas sanitarias.  
Implicaciones del sistema de género en las manifestaciones clínicas.  
Mujeres, sexualidad y salud reproductiva.  
Sociedad patriarcal, relaciones de poder y violencia de género.  
Relaciones de poder, sistema sexo/género y construcción de subjetividades.  
Desarrollos jurídicos, intervención y prevención.

## **FICHA 5: ECONOMÍA, TRABAJO, EMPLEO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD.**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad  
ECTS: 12  
Unidad temporal: Anual  
Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

### **Competencias:**

- Comprender las formas de articulación entre los cambios en las relaciones de género y las transformaciones que se están produciendo en el ámbito sociocultural y en el laboral
- Capacitar el análisis crítico de los procesos de construcción de las identidades laborales y el marcaje que sobre ellos ejerce la dimensión de género
- Promover una visión no androcéntrica de la temática objeto de estudio, centrada en superar los límites que impone el análisis convencional para comprender la situación desfavorable en la que se encuentran las mujeres y establecer las relaciones existentes entre patrones de trabajo, subjetividad, género y acceso a los recursos.
- Reconceptualizar las categorías y potenciar criterios que permitan el avance hacia una superación de la división sexual del trabajo que redunde en un mayor bienestar individual y colectivo.
- Proporcionar herramientas de análisis sobre la cultura organizacional actual, el *mainstreaming* de género y las estrategias de igualdad de oportunidades.
- Capacitar para interpretar los procesos de cambio en el empleo y su repercusión sobre las desigualdades de género
- Aprender a identificar la segregación laboral de género mediante el conjunto de indicadores de discriminación.
- Facilitar el análisis de una organización desde la perspectiva de género.
- Utilización y manejo de la herramienta informática Divers@T para el análisis de la diversidad de género en los entornos organizacionales.
- Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.

- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, y 13.

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias**

#### **Parte 1. Economía y trabajo**

- 1.1 *El trabajo y género.* 1 ECTS
- 1.2 *Cambios sociolaborales y relaciones de género.* 1 ECTS
- 1.3 *Enfoque de género en el análisis de las organizaciones laborales: perspectiva psicológica.* 1 ECTS
- 1.4 *El techo de cristal en la carrera profesional de las mujeres.* 1 ECTS
- 1.5 *Estilos directivos y liderazgo en mujeres.* 1 ECTS
- 1.6 *Diversidad de género: fundamentos conceptuales, modelo de análisis y herramienta de evaluación.* 1 ECTS

#### **Parte 2. Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género**

- 2.1 *Conceptualización. Planificación y Evaluación. Modalidades de Evaluación.* 1 ECTS
- 2.2 *Dimensiones Valorativas. Funciones de la Evaluación.* 0,5 ECTS
- 2.3 *Agentes Implicados y Perspectivas Metodológicas aplicadas a la Evaluación.* 0,5 ECTS
- 2.4 *Derecho a la igualdad e impacto de género .* 1 ECTS
- 2.5 *Leyes de impacto de género y su aplicación.* 1 ECTS
- 2.6 *El impacto de género de las políticas de empleo e inclusión social en el contexto europeo. Los presupuestos con perspectiva de género.* 1 ECTS
- 2.7 *Los costes sociales y económicos de la violencia de género.* 0,5 ECTS
- 2.8 *Los costes y beneficios invisibles de las actividades de cuidado.* 0,5 ECTS

### **Metodología**

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

<b>Actividades alumnado</b>	<b>Horas/ECTS</b>
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS</b>	<b>300/12</b>

#### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

#### **Sistemas de evaluación:**

Examen, oral en su caso, de los trabajos presentados previamente por escrito y presentación de ficha de asistencia a otras actividades no lectivas de libre elección relacionadas con la temática general del master. Los trabajos se realizarán individualmente ó en equipo de un máximo de 3 personas. A lo largo del curso, las profesoras darán las orientaciones oportunas para la elaboración del trabajo durante las tutorías, tanto en la elección del tema que puede abarcar los distintos enfoques disciplinares integrados en cada materia, como el seguimiento de su elaboración. El alumnado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en el módulo será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

#### **Breve descripción de los contenidos:**

Un enfoque feminista de la economía y del trabajo.

La perspectiva de género en la psicología del trabajo y las organizaciones.

Metodología para la evaluación de las políticas públicas desde la perspectiva de género.

Las políticas de empleo y el análisis coste beneficio desde la perspectiva de género.

Las políticas de igualdad.

## FICHA 6: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

### **Información General:**

Denominación del módulo: Técnicas de investigación

ECTS: 10

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

### **Competencias:**

- Detectar los sesgos de género, tanto en los diversos ámbitos del conocimiento científico como en las praxis políticas y sociales.
  - Utilización y manejo de datos.
  - Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.
  - Desarrollar un proyecto de investigación con perspectiva de género.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3 y 4.

### **Requisitos previos para acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

#### **Contenidos relacionados con las competencias**

- 1. Planificación y diseño de una investigación. 4 ECTS**
2. *Técnicas cuantitativas y cualitativas.* 3 ECTS
3. *Fuentes documentales y bibliográficas.* 3 ECTS

### **Metodología**

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

<b>Actividades alumnado</b>	<b>Horas/ECTS</b>
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA	50/2,0
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO	60/2,4
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	110/4,4
PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS	30/1,2
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS</b>	<b>250/10</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Integración metodológica y diseño de investigaciones sociales.

## **FICHA 7: RELACIONES DE GÉNERO Y FEMINISMOS (MODALIDAD NO PRESENCIAL, FORMATO VIRTUAL)**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Relaciones de género y feminismos

ECTS: 12

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
- Reconocer y descodificar las distorsiones en los discursos y prácticas de género tanto en nuestra sociedad como en otras próximas y distantes.
- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica.
- Analizar y emitir un juicio fundamentado sobre los textos objeto de estudio y los casos planteados.
- Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos sociales, históricos y políticos
- Utilizar correctamente los conceptos.
- Buscar, obtener y manejar información adecuada para abordar un tema a partir de bases de datos y otras fuentes.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.

- Capacitar y aportar instrumentos de análisis que permitan detectar las diversas manifestaciones de discriminación sexual en el pensamiento científico, filosófico, político y ético.
  - Capacitar para desenmascarar los aspectos sexistas de los discursos ideológicos.
  - Identificar y formular con precisión problemas filosóficos, paradojas, rompecabezas etc. que se dan en el análisis de las relaciones entre los sexos.
  - Conocer los modelos teóricos y los principales argumentos que se defienden en las tesis defendidas por las autoras o autores de las teorías feministas.
  - Relacionar los problemas de las teorías feministas con la reflexión filosófico-teórica.
  - Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.
  - Adquisición de los conocimientos básicos para el análisis no androcéntrico de la historia. Comprensión del significado de las relaciones de género en la historia.
  - Capacidad para relacionar de manera significativa las características de las sociedades y las culturas contemporáneas y los modos en que en los distintos contextos se han ido produciendo y transformando las diferencias –y relaciones- entre los sexos.
  - Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales a fin de que se puedan percibir las desigualdades en las normas que regulan los derechos.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4, y 5.

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias:**

- Parte 1. El sistema sexo/género como principio de organización social
- 1.1 *La construcción de la realidad sexuada y la sexualización de las diferencias. El sistema sexo/género como marco de análisis.* 1 ECTS
  - 1.2 *Androcentrismos antropológicos y el impacto del Feminismo en la Antropología.* 1 ECTS
  - 1.3 *Género, desigualdad y procesos de subjetivación.* 0,5 ECTS
  - 1.4 *De la mirada androcentrista a la práctica etnográfica. Estudios de caso: mujeres magrebíes y mujeres del África subsahariana.* 0,5 ECTS
- Parte 2. Feminismos: teoría y praxis**
- 2.1 *Las claves de la teoría feminista en el s. XX .Paradojas de la Ilustración, Paradojas del Feminismo.: Alteridad y Reconocimiento. . Más allá de la igualdad-diferencia.* 1 ECTS
  - 2.2 *Las claves de las teorías feministas en la actualidad. Del feminismo post-estructuralista a la globalización: la disputa del género. La dominación masculina y la ambivalencia de la sujeción. . Redistribución y Reconocimiento, Feminismo e iteraciones democráticas. Lo político y lo filosófico en el feminismo.* 1 ECTS
  - 2.3 *Representaciones de la feminidad: el deseo y sus demonios. Cuerpo y poder en los orígenes del patriarcado .Género y construcción del sujeto. Feminismo y crisis de la razón.* 0,5 ECTS

- 2.4 *Epistemologías feministas -epistemologías de la complejidad. Ciencia y Género. Análisis feminista de las nuevas tecnologías. 0,5 ECTS*
- 2.5 *La construcción de las diferencias sexuales. Sociobiología y teoría de la evolución. Especialización cerebral: aptitudes y actitudes. 0,5 ECTS*
- 2.6 *Las biotecnologías de los cuerpos de las mujeres. 0,5 ECTS*

### **Parte 3. La perspectiva no androcéntrica en ciencias sociales y humanidades**

- 3.1 *Sexismo y androcentrismo en las ciencias sociales y humanidades. 1ECTS*
- 3.2 *Las relaciones de género y su análisis desde la teoría feminista. 1 ECTS*

### **Parte 4. Mujeres y ciudadanía**

- 4.1 *La igualdad como fundamento del Estado. La igualdad en la Constitución Española. Las mujeres como sujetos de derechos. El derecho a la ciudadanía en el Estado democrático. 2 ECTS*
- 4.2 *La perspectiva de género en el Estado social y democrático de derecho. El impacto de género y las leyes de igualdad. 1 ECTS*

#### Metodología:

El master está organizado en diferentes módulos que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del master se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el master dispone de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen así mismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Master existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. En este Foro las personas matriculadas y las profesoras tienen que intervenir durante un tiempo que hemos definido en el apartado de volumen de trabajo. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Master. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

El estudiantado requiere unos conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

El estudiantado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en la asignatura será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

#### **Actividades alumnado**

CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA MATERIALES INTERNET

#### **Horas/ECTS**

60/2,4

TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO EN FOROS	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación consiste en la realización de ejercicios y/o trabajos que se enviarán a través del aula virtual a la profesora responsable. Una vez corregidos en el aula virtual las personas matriculadas podrán acceder a los comentarios de las profesoras responsables de la asignatura que le indicará la calificación obtenida.

Al activarse la asignatura se tendrá acceso a los ejercicios concretos diseñados para superarla. Además, se deberá participar en los Foros. La profesora responsable indicará cuál es la actividad complementaria de seminarios o conferencias teniendo en cuenta las propuestas realizadas por las estudiantes. El/la estudiante cuenta con un operativo que le da cuenta de sus estadísticas individuales en relación con el trabajo realizado y ejercicios resueltos.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Biología y sociedad en los roles sexuales: la sexualización de las diferencias.

Los conceptos sexo/género y sus trans(formaciones).

Discursos culturales, estereotipos y roles sexuales.

Desigualdad y procesos de subjetivación.

Roles sexuales y modelos de género: perspectiva transcultural.

Trastocando las desigualdades de género: equidad, igualdad y ciudadanía.

Estudio del pensamiento feminista clásico, de las teorías feministas contemporáneas y de su repercusión crítica en lo social, lo cultural y en el pensamiento filosófico-científico.

Introducción teórica y metodológica para el estudio de la historia de las mujeres y de la historia de género.

Historia crítica, sexismo y androcentrismo.

Perspectivas históricas de las relaciones de género y su análisis desde la teoría feminista.

Perspectiva de género en Derecho Político y Derecho Constitucional.

Mujeres y organización política.

Género y democracia.

Igualdad de hombres y mujeres.

Paridad.

## **FICHA 8: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ESPACIO JURÍDICO Y POLÍTICO**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Perspectiva de género en el espacio jurídico y político

ECTS: 12

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Capacidad de utilizar el lenguaje jurídico y los principios jurídicos básicos en esta materia.
  - Distinguir con claridad conceptos jurídicos y políticos.
  - Conocer el concepto y sobre todo la justificación de las medidas de acción afirmativa.
  - Aprender a encontrar y manejar información jurídica, especialmente la relacionada con las normas y sentencias sobre derechos fundamentales y derechos humanos en el orden internacional.
  - Realizar ejercicios que sobre todo exigen elaborar razonamientos y, por lo tanto, claridad de ideas, objetivos y premisas.
  - Adquirir destrezas en la resolución de casos, donde lo importante es la argumentación que se tiene como punto de referencia y la racionalidad de las respuestas.
  - Buscar, utilizar y citar normas, sentencias y fuentes bibliográficas.
  - Capacidad para una correcta utilización de conceptos y fuentes jurídica.
  - DERECHO DE FAMILIA: dominio de aquellos aspectos fundamentales que constituyen la regulación básica ofrecida por el Derecho de la institución familiar y relaciones derivadas. Matrimonio, filiación, patria potestad y una referencia a la sucesión por causa de muerte y su incidencia en el ámbito familiar vertebran el hilo conductor del contenido de esta parte. El conocimiento de las cuestiones que integran la exposición teórica abrirá a los Agentes de Igualdad el camino que posibilitará la más adecuada orientación y el mejor encauzamiento de los problemas y consultas que en el ejercicio de su función se les planteen
  - Adquirir la capacidad para manejar los textos legislativos sobre el derecho a la participación política.
  - Adquirir los conocimientos necesarios para interpretar los principios que inspiran estos textos legislativos.
  - Manejo de bibliografía científica en la materia
  - Consolidar los conocimientos sobre la actuación de los partidos políticos en relación con la polémica de las cuotas.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4 y 5

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

## **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias:**

- Parte 1. Principio de igualdad de oportunidades. Estrategias e instrumentos
- 1.1 *Género y derecho: derecho y discriminación; derecho y subordinación; nuevas perspectivas: La igualdad como concepto normativo. Igualdad ante la ley e igualdad en la ley. Igualdad como equiparación e igualdad como diferenciación. El principio de diferenciación. Clasificaciones "sospechosas". Prohibición de discriminación. Concepto y clases. Discriminación y subordinación. El principio de igualdad de oportunidades y el principio de igualdad de resultados. Acciones positivas. Concepto y clases. 1,5 ECTS*
  - 1.2 *Instrumentos jurídicos internacionales: La igualdad de trato y la igualdad de oportunidades en el derecho de la Unión Europea. Normativa y jurisprudencia. Normativa de extranjería y exclusión de las mujeres. Criterios de acceso a los derechos y principio de igualdad. Fisuras en el modelo-ámbitos de desigualdad: Reagrupación familiar, trabajo doméstico, prostitución. 1,5 ECTS*

### **Parte 2. La situación de las mujeres en el ordenamiento jurídico español**

- 2.1 *La organización de la Administración y sus competencias. Competencias en materia de Igualdad: La organización de la Administración española, la organización territorial del Estado, la organización de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Las competencias administrativas, la distribución de competencias en materias relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres. Políticas públicas en materia de igualdad, su reflejo en la legislación, la evaluación de impacto de género. 1,5 ECTS*
- 2.2 *Derecho de familia: Familia y derecho. El matrimonio. Referencia a las uniones de hecho: derecho aplicable. La filiación. La patria potestad. La sucesión por causa de muerte: sus conexiones con el derecho de familia y su incidencia en la institución familiar. 1,5 ECTS*
- 2.3 *Derecho Penal: Aspectos penales, descripción de los tipos penales que se consideren necesarios, los malos tratos físicos y/o psíquicos: actual regulación del tipo penal, falta y delito, los delitos contra la libertad sexual, el acoso sexual, la reforma del Código Penal: regulación de los nuevos delitos por discriminación. Aspectos procesales, la denuncia y sus consecuencias, formas de actuación ante denuncias, malos tratos, inicios de separación, etc., servicios para víctimas de delitos. 1,5 ECTS*
- 2.4 *Derecho tributario: Introducción: marco constitucional y normativo de la tributación familiar. Tributación de la familia en el IRPF. Tributación de la empresa familiar. Tributación de la vivienda. Efectos tributarios de la disolución del matrimonio. 1,5 ECTS*

### **Parte 3. Políticas y leyes de igualdad de mujeres y hombres**

#### **Metodología:**

El master está organizado en diferentes módulos que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del master se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el master dispone de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen así mismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Master existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. En este Foro las personas matriculadas y las profesoras tienen que intervenir durante un tiempo que hemos definido en el apartado de volumen de trabajo. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Master. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

El estudiantado requiere unos conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

El estudiantado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en la asignatura será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Actividades alumnado**

### **Horas/ECTS**

CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA MATERIALES INTERNET	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO EN FOROS	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación consiste en la realización de ejercicios y/o trabajos que se enviarán a través del aula virtual a la profesora responsable. Una vez corregidos en el aula virtual las personas matriculadas podrán acceder a los comentarios de las profesoras responsables de la asignatura que le indicará la calificación obtenida.

Al activarse la asignatura se tendrá acceso a los ejercicios concretos diseñados para superarla. Además, se deberá participar en los Foros. La profesora responsable indicará cuál es la actividad complementaria de seminarios o conferencias teniendo en cuenta las propuestas realizadas por los estudiantes. El/la estudiante cuenta con un operativo que le da cuenta de sus estadísticas individuales en relación con el trabajo realizado y ejercicios resueltos.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Principio de igualdad en el sistema jurídico español y en el de la Unión Europea.

Políticas públicas europeas, estatales, autonómicas y locales para la igualdad entre mujeres y hombres.

Autoridad, poder y empoderamiento.

Evaluación del impacto de género de las políticas públicas.

## **FICHA 9: MUJER Y TRABAJO**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Mujer y trabajo

ECTS: 12

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Capacidad de análisis utilizando los indicadores.
- Adquirir destrezas en la realización e interpretación de los discursos que emergen de las técnicas cualitativas.
- Adquirir capacidades para la utilización de la información existente en la red.
- Construcción de formatos para campañas informativas en la Red.
- Manejo de Chat on line.
- Dinamización de Foros.
- Conocimiento de los conceptos, indicadores y enfoques básicos que supone una perspectiva de género con el objetivo de desarrollar el pensamiento y la acción desde una perspectiva de transformación, posibilitando que los participantes exploren los temas, entiendan la dinámica de sus sociedades y puedan aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana, tanto profesional como vital.
- Habilidades para seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca) como en búsquedas en internet y acceso a bibliotecas virtuales.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4, 6 y 7

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias:**

- Parte 1. Instrumentos para el conocimiento y la intervención
- 1.1 *Fuentes estadísticas y conceptos básicos para la elaboración de indicadores.* 0,5 ECTS
  - 1.2 *Instrumentos cuantitativos: indicadores clave para el conocimiento del mercado laboral.* 0,5 ECTS
  - 1.3 *Cuantificación de la aportación del trabajo no remunerado a la riqueza nacional.* 0,5 ECTS

- 1.4 *Instrumentos de intervención: la estrategia europea del empleo en España.* 0,5 ECTS
- 1.5 *El diseño de la investigación cualitativa.* 0,5 ECTS
- 1.6 *La entrevista en profundidad.* 0,5 ECTS
- 1.7 *Historias de vida.* 0,5 ECTS
- 1.8 *El grupo de discusión.* 0,5 ECTS
- 1.9 *Las redes de mujeres internautas.* 1 ECTS
- 1.10 *Instrumentos de Internet (páginas webb, chats, wickipedia, blogs, etc.).* 1 ECTS

## **Parte 2. El trabajo de las mujeres: dualismo vital y empleo**

- 2.1 *Economía y género: rupturas conceptuales: La perspectiva de género. La implantación de incluir la perspectiva de género en los análisis económicos. La división generalizada del trabajo en el contexto internacional: La Brecha de Género. La división sexual de Tareas: Naturaleza y Cultura. No siempre, ni en todas partes, las cosas fueron así. Historiografía y Etnología.* 0,5 ECTS
- 2.2 *El trabajo mercantil: Las trayectorias laborales de entrada permanencia y salida más discontinuas que las de los varones. La Segregación Horizontal y Vertical. Las diferencias salariales.* 0,5 ECTS
- 2.3 *El trabajo reproductivo: El trabajo reproductivo en términos de tiempo. El trabajo reproductivo en términos de valor.* 0,5 ECTS
- 2.4 *La contribución teórica feminista al análisis de la división sexual del trabajo: la crítica al androcentrismo. Unas notas sobre le debate feminista acerca de los condicionantes de la participación laboral femenina: trabajo/empleo/familia. El debate con el Marxismo. Empleos de chicos/empleos de chicas. Las teorías de la segmentación y del mercado dual. Sobre la Construcción Social de identidades laborales de género: El análisis de las bases de la persistencia de la desigualdad.* 0,5 ECTS
- 2.5 *Políticas activas de empleo para mujeres: Los Itinerarios de inserción. Las Agencias de Desarrollo Local. La Regulación en la Comunidad Valenciana de medidas de creación de empleo dirigidas a mujeres. Los programas del INEM. La lucha contra el desempleo en el Marco del Estado Español. La lucha contra el desempleo en el Marco de La Unión Europea* 2 ECTS
- 2.6 *Derecho del trabajo: Introducción: la realidad jurídica y la realidad social. Los grandes temas del trabajo femenino. La efectividad y aplicabilidad de las normas laborales en materia de discriminación. Acceso al empleo y promoción. Normativa. Libertad de acceso a toda profesión. Las ofertas discriminatorias. El concepto de discriminación indirecta. Las dificultades para la promoción. La acción afirmativa. Fundamento Constitucional. Las medidas legales y convencionales de acción afirmativa. La legitimidad de la mejora de los Mínimos legales en la Administración Pública. Discriminación salarial. Tipología de la discriminación salarial. Los pronunciamientos Jurisprudenciales. La represión de la discriminación salarial. Protección de la maternidad. Suspensión/ prestación por maternidad. Permiso de lactancia. Otros permisos familiares. Excedencia para cuidado de hijos. Prevención de riesgos. Protección frente al despido. Acoso sexual. Delimitación conceptual y normativa. Mecanismos de sanción del acoso sexual.* 2 ECTS

### Metodología:

El master está organizado en diferentes módulos que iran activandose en la red progresivamente. Para ello al inicio del master se comunicará cual es el cronograma

secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el master dispone de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen así mismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Master existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. En este Foro las personas matriculadas y las profesoras tienen que intervenir durante un tiempo que hemos definido en el apartado de volumen de trabajo. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Master. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

El estudiantado requiere unos conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

El estudiantado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en la asignatura será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Actividades alumnado**

### **Horas/ECTS**

CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA MATERIALES INTERNET	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO EN FOROS	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación consiste en la realización de ejercicios y/o trabajos que se enviarán a través del aula virtual a la profesora responsable. Una vez corregidos en el aula virtual las personas matriculadas podrán acceder a los comentarios de las profesoras responsables de la asignatura que le indicará la calificación obtenida.

Al activarse la asignatura se tendrá acceso a los ejercicios concretos diseñados para superarla. Además, se deberá participar en los Foros. La profesora responsable indicará cuál es la actividad complementaria de seminarios o conferencias teniendo en cuenta las propuestas realizadas por las estudiantes. El/la estudiante cuenta con un operativo que le da cuenta de sus estadísticas individuales en relación con el trabajo realizado y ejercicios resueltos.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Elaboración de indicadores para el análisis de la situación de las mujeres.  
Metodologías cualitativas para la comprensión y el diagnóstico de la realidad de las mujeres.  
Organización social del trabajo: trabajo productivo, trabajo reproductivo.  
Normas jurídicas reguladoras del ámbito laboral.  
Políticas activas de empleo.

## **FICHA 10: SALUD, EDUCACIÓN Y VIOLENCIA**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Salud, educación y violencia  
ECTS: 12  
Unidad temporal: Anual  
Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Familiarización con el concepto de salud desde una perspectiva no sexista.
  - Capacidad de utilización del aparato conceptual básico para abordar la salud de las mujeres.
  - Capacidad de análisis desde una visión de género.
  - Capacidad de observar la salud y la enfermedad en las mujeres como fenómenos multidimensionales (físico, psíquico y social).
  - Capacidad de planificación para la intervención.
  - Capacidad de análisis del sexismo.
  - Saber precisar los objetivos y contenidos de una educación no sexista.
  - Capacidad para elaborar un proyecto coeducativo.
  - Manejo de bibliografía y documentos coeducativos.
  - Desarrollar capacidades de comprensión de la complejidad del proceso psico-social que sustenta la violencia contra las mujeres.
  - Identificación de las situaciones de violencia de género; detección preventiva del inicio de los ciclos de violencia y de los procesos de dominación masculina. Conocimiento de los recursos tanto legales como de protección existente.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias:**

- Parte 1. La salud de las mujeres
- 1.1 *Género y salud: La construcción social de la salud y la enfermedad. Sesgos y desigualdades en la ciencia médica y en la atención a la salud. Principales indicadores sobre la salud de las mujeres y los varones.* 1 ECTS
  - 1.2 *Salud sexual y salud reproductiva: La maternidad como definición de identidad. Anticoncepción y aborto. Envejecer en femenino.* 1 ECTS
  - 1.3 *Alcoholismo femenino: Introducción: Diferentes culturas diferentes drogas. El alcoholismo: del campo médico al social. Control social y políticas asistenciales. El alcoholismo desde la perspectiva de género.* 1 ECTS

**Parte 2. Educación y co-educación**

- 2.1 *Coeducación: chicas y chicos son, mujeres y hombres serán. ¿Qué es una mujer o un hombre?.* 0,5 ECTS
- 2.2 *¿Qué es una educación sexista?.* 0,5 ECTS
- 2.3 *¿Dónde se manifiesta el sexismo?: Los Contenidos. Los materiales Escolares. El Lenguaje. Actitudes y Comportamientos del profesorado. Expectativas del profesorado y del Alumnado. Organización Escolar. ¿Currículum Oculto?. La Educación Sentimental* 1 ECTS
- 2.4 *¿Qué es una escuela Coeducativa?.¿Qué son las Acciones Positivas?.* 1 ECTS

**Parte 3. Prevención, detección y tratamiento de la violencia de género**

- 3.1 *La violencia contra las mujeres: Introducción. El sistema sexo/género. Definición de violencia contra las mujeres. Tipología de la violencia de género.* 1 ECTS
- 3.2 *Modelos explicativos: Teorías. Procesos sociales de victimización. Las mujeres como protagonistas de sus procesos.* 1 ECTS
- 3.3 *Manifestaciones de la violencia de género: Expresiones de la violencia de género. Violencia de género y relaciones de poder. La red psicosocial de la violencia de género.* 1 ECTS
- 3.4 *Implicaciones de la violencia contra las mujeres en la salud: La violencia de género. Incidencia y datos epidemiológicos. Consecuencias de la violencia de género sobre la salud física y mental de las mujeres: síntomas psíquicos y somáticos más frecuentes. Detección y afrontamiento desde la consulta de Atención Primaria. Reversibilidad del maltrato: Prevención y rehabilitación de maltratadores y maltratadas.* 1 ECTS
- 3.5 *Normativa. Ámbito: Internacional. Marco Europeo. Estatal.* 1 ECTS
- 3.6 *Recursos sociales: Generales. Específicos. Estrategias institucionales e indicadores. Buenas Prácticas.* 1 ECTS

Metodología:

El master está organizado en diferentes módulos que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del master se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el master dispone de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen así mismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Master existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. En este

Foro las personas matriculadas y las profesoras tienen que intervenir durante un tiempo que hemos definido en el apartado de volumen de trabajo. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Master. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

El estudiantado requiere unos conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

El estudiantado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en la asignatura será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Actividades alumnado**

	<b>Horas/ECTS</b>
CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA MATERIALES INTERNET	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO EN FOROS	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación consiste en la realización de ejercicios y/o trabajos que se enviarán a través del aula virtual a la profesora responsable. Una vez corregidos en el aula virtual las personas matriculadas podrán acceder a los comentarios de las profesoras responsables de la asignatura que le indicará la calificación obtenida.

Al activarse la asignatura se tendrá acceso a los ejercicios concretos diseñados para superarla. Además, se deberá participar en los Foros. La profesora responsable indicará cuál es la actividad complementaria de seminarios o conferencias teniendo en cuenta las propuestas realizadas por las estudiantes. El/la estudiante cuenta con un operativo que le da cuenta de sus estadísticas individuales en relación con el trabajo realizado y ejercicios resueltos.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Tratamiento no sexista de la salud.

Salud sexual y derechos reproductivos.

Las enfermedades y su incidencia diferencial en las mujeres.

La co-educación.

Elementos influyentes en los procesos educativos desde una perspectiva de género.

Los procesos de violencia de género.

Medidas jurídicas contra la violencia de género.

La educación en la acción preventiva de la violencia de género.

## **FICHA 11: ESTADO DE BIENESTAR Y TRABAJO CON MUJERES**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Estado de bienestar y trabajo con mujeres

ECTS: 12

Unidad temporal: Cuatrimestral

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social
- Identificar los nuevos escenarios en el ámbito social susceptibles de aplicación que protagonizan las mujeres en un Estado de Bienestar y conocer los recursos necesarios para cada una de las situaciones que precisas de intervención concreta.
- Facilitar a las mujeres las posibilidades de acceso a su bienestar social.
- Ser capaces de establecer y mantener vínculos profesionales con los sistemas de bienestar social.
- Conocimientos teórico-prácticos de cómo trabajar con mujeres desde la intervención colectiva
- Conocer los conceptos básicos de comunidad, colectivo, grupo.
- Comprobar la utilización diferenciada de los espacios de varones y mujeres.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica para trabajar con mujeres desde la acción colectiva.
- La indefinición de este perfil profesional y la falta de bibliografía todavía, nos llevan a plantearnos que el estudiante, tras esta materia, tenga una idea definida de que es un agente de igualdad y por tanto se maneje en un pensamiento complejo y crítico en el que sepa convinar los diferentes conocimientos integrandolos de modo que sepa atender a las mujeres en su perspectiva individual, grupal y social y en sus deiferentes problemáticas. Y todo ello situandolo en el contexto de la Comunidad autonómica, el Estado y el Espacio Europeo
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

### **Contenidos relacionados con las competencias:**

Parte 1. Mujeres y Estado de bienestar

- 1.1 *Estado de Bienestar y políticas de género: Modelos de bienestar. Ideologías.* 1 ECTS
- 1.2 *Sistemas de protección social: Exclusión social y feminización de la pobreza. Políticas familiares y prestaciones.* 1 ECTS
- 1.3 *Sistema de servicios sociales. Prestaciones en servicios. Prestaciones monetarias.* 1 ECTS

### **Parte 2. Trabajo comunitario con mujeres**

- 2.1 *Trabajo Comunitario: Una perspectiva de género para la igualdad. Una aproximación crítica a los conceptos de: comunidad, sociedad, red, colectivo, grupo. Definiendo el trabajo comunitario: Desvelando su enfoque androcéntrico.* 1 ECTS
- 2.2 *Nuevos enfoques comunitarios: Respuestas en una sociedad cambiante. Interculturalidad, género, desigualdad y exclusión. El trabajo de cuidar de los demás, altruismo socialmente impuesto. Casos prácticos: presupuestos participativos con enfoque de género; enfoque comunitario ante la violencia contra las mujeres en América Latina.* 1 ECTS
- 2.3 *El problema de la vivienda en la ciudad. El urbanismo. El problema de la vivienda desde una perspectiva histórica: mercado e intervención pública. Ciudad, globalización y problemas medioambientales. Teoría económica y género. Ciudad y mujer.* 1 ECTS
- 2.4 *Modelos de intervención en el mercado de la vivienda. Soluciones al problema de la vivienda. La política de vivienda. La política de vivienda como política de demanda. La política de vivienda en España. Expansión inmobiliaria y colectivos excluidos.* 1 ECTS
- 2.5 *Trabajo Comunitario para la promoción del asociacionismo de mujeres. Movimiento feminista y Movimiento de Mujeres. Aproximación a una tipología de las asociaciones de Mujeres. Las asociaciones de mujeres, espacios de cambio.* 1 ECTS
- 2.6 *El diseño de la intervención desde una perspectiva de género: creando puentes hacia la construcción de nuevas realidades. Integrando la dimensión de género en el ciclo de proyectos: aplicación del análisis y la planificación de género (herramientas conceptuales de análisis y planificación; fases de la planificación de género y componentes de la práctica de género).* 1 ECTS

### **Parte 3. La participación social de las mujeres**

- 3.1 *La participación de las mujeres en la política, la economía y la cultura.* 1,5 ECTS
- 3.2 *Estado de la cuestión en España y Europa.* 1,5 ECTS

### **Metodología:**

El master está organizado en diferentes módulos que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del master se comunicará cual es el cronograma

secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el master dispone de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen así mismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Master existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. En este Foro las personas matriculadas y las profesoras tienen que intervenir durante un tiempo que hemos definido en el apartado de volumen de trabajo. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Master. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

El estudiantado requiere unos conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

El estudiantado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en la asignatura será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

### **Actividades alumnado**

### **Horas/ECTS**

CLASES TEÓRICA-PRÁCTICA MATERIALES INTERNET	60/2,4
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO EN FOROS	72/2,9
PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y EXÁMENES	88/3,5
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	62/2,5
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6/0,2
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12/0,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS	<b>300/12</b>

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación consiste en la realización de ejercicios y/o trabajos que se enviarán a través del aula virtual a la profesora responsable. Una vez corregidos en el aula virtual las personas matriculadas podrán acceder a los comentarios de las profesoras responsables de la asignatura que le indicará la calificación obtenida.

Al activarse la asignatura se tendrá acceso a los ejercicios concretos diseñados para superarla. Además, se deberá participar en los Foros. La profesora responsable indicará cuál es la actividad complementaria de seminarios o conferencias teniendo en cuenta las propuestas realizadas por las estudiantes. El/la estudiante cuenta con un operativo que le da cuenta de sus estadísticas individuales en relación con el trabajo realizado y ejercicios resueltos.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Modelos del Estado de bienestar y su incidencia en la vida de las mujeres.

Estudio en profundidad de los regímenes familiaristas.

Conceptos básicos del trabajo comunitario y la acción colectiva con mujeres.

Delimitar el perfil de la figura profesional de agente de igualdad de oportunidades de las mujeres.

Habilidades, competencias, ámbitos de actuación, objetivos y finalidades.

## **FICHA 12: EL ESPACIO PROFESIONAL DE LA AGENTE DE IGUALDAD**

### **Información General:**

Denominación del módulo: El espacio profesional de la Agente de Igualdad

ECTS: 10

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Formación de profesionales expert@s en Estudios de las Mujeres y de Género capaces de implementar políticas que, con una perspectiva interdisciplinar, contemplen la transversalidad de género en los ámbitos público y privado.
  - Capacitar y aportar instrumentos teóricos y metodológicos que permitan detectar las diversas manifestaciones de la discriminación sexual en los diversos ámbitos sociales a fin de transformarlos.
  - Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.
  - Capacitar para evaluar el impacto de género de las políticas públicas.
  - Utilización y manejo de datos.
  - Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3, 4, 10, 13 y 15

### **Requisitos previos par acceder al módulo:**

No hay.

### **Actividades formativas:**

#### **Contenidos relacionados con las competencias**

- 1. Planificación y evaluación de Planes de Igualdad. 4 ECTS**
2. Presupuestos con perspectiva de género. 2 ECTS
3. El espacio profesional de la Agente de igualdad. 4 ECTS

### **Metodología**

El master está organizado en diferentes módulos que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del master se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontrarán activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el master dispone de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen así mismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Master existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. En este Foro las personas matriculadas y las profesoras tienen que intervenir durante un tiempo que hemos definido en el apartado de volumen de trabajo. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Master. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

El estudiantado requiere unos conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

El estudiantado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en la asignatura será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

#### **Actividades alumnado**

#### **Horas/ECTS**

TEÓRICA-PRÁCTICAS-MATERIALES INTERNET	50/2,0
TRABAJO AUTÓNOMO TUTORIZADO EN FOROS	60/2,4
DISEÑO DEL PROYECTO FIN DE MASTER	110//4,4
PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS/ ACTIVIDADES .COMPLEMENTARIAS	30/1,2
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO/ECTS</b>	<b>250/10</b>

#### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de coordinadoras de módulo.

#### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación consiste en la realización de ejercicios y/o trabajos que se enviarán a través del aula virtual a la profesora responsable. Una vez corregidos en el aula virtual las personas matriculadas podrán acceder a los comentarios de las profesoras responsables de la asignatura que le indicará la calificación obtenida.

Al activarse la asignatura se tendrá acceso a los ejercicios concretos diseñados para superarla. Además, se deberá participar en los Foros. La profesora responsable indicará cuál es la actividad complementaria de seminarios o conferencias teniendo en cuenta las propuestas realizadas por las estudiantes. El/la estudiante cuenta con un operativo que le da cuenta de sus estadísticas individuales en relación con el trabajo realizado y ejercicios resueltos.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Integración metodológica y diseño de intervenciones sociales desde la perspectiva de género.

## **FICHA 13: TRABAJO FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Trabajo fin de master de investigación

ECTS: 20

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 1).

### **Competencias:**

- Detectar los sesgos de género, tanto en los diversos ámbitos del conocimiento científico como en las praxis políticas y sociales.
- Utilización y manejo de datos.
- Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.
- Desarrollar un proyecto de investigación con perspectiva de género.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3 y 4.

### **Requisitos previos para acceder al módulo:**

Estar cursando ó haber cursado los módulos obligatorios de docencia.

### **Actividades formativas:**

- 1. Planificación y diseño de la investigación.**
- 2. Recogida de la información mediante técnicas cuantitativas y/o cualitativas.*
- 3. Redacción del trabajo de investigación fin de master y preparación de la exposición oral.*
- 4. Exposición y debate con la comisión evaluadora.*

### **Metodología**

Siguiendo la normativa para la presentación del trabajo fin de master aprobada por el Consejo del Instituto:

1. Inscripción:

El trabajo de investigación deberá inscribirse en la secretaría del IUED antes del 28 de febrero del año en curso. Para ello se cumplimentará un impreso con el visto bueno de la directora del trabajo.

## 2. Depósito y defensa del Trabajo:

Se establecen dos periodos de defensa: junio-julio y octubre-diciembre. El depósito del trabajo en la primera convocatoria se realizará antes del 20 de junio y en la segunda, antes del 25 de octubre. Los ejemplares estarán firmados por la directora del trabajo. También se presentará un resumen del mismo.

El trabajo será juzgado por un Tribunal.

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de tutoría.

### **Sistemas de evaluación:**

El órgano encargado de la evaluación será una comisión compuesta por presidente/a, dos vocales y sus respectivos suplentes; en ningún caso la tutora de la candidata podrá formar parte de la comisión. En la calificación final, la comisión considerará el informe de la tutora acerca del desarrollo del trabajo de investigación, la calidad científica del trabajo, la presentación escrita y defensa oral del trabajo fin de master.

### **Breve descripción de los contenidos:**

El trabajo de investigación fin de master consistirá en una investigación original acerca de algún aspecto de las desigualdades de género. Éste deberá contener necesariamente un capítulo introductorio con los objetivos e hipótesis a contrastar, un estudio de la literatura sobre el tema objeto de estudio, una descripción de la metodología, un análisis de los resultados y unas conclusiones del trabajo que pueden plantear problemas abiertos para un posterior tratamiento en la tesis doctoral. La admisión al programa de doctorado de Estudios de Género se realizará sin más requisitos adicionales siempre que la calificación del trabajo fin de master sea de un mínimo de Notable, 8.

## **FICHA 14: PRÁCTICAS EXTERNAS**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Prácticas externas.

ECTS: 6

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Adquirir los conocimientos prácticos para realizar proyectos y planes de igualdad.
- Conocer instituciones, entidades ó empresas en las que se puede desempeñar el ejercicio profesional como experta en gestión de políticas de igualdad.
- Ser capaz de redactar informes.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3 y 4.

### **Requisitos previos para acceder al módulo:**

Estar cursando ó haber cursado los módulos obligatorios de docencia.

### **Actividades formativas:**

-Actividades presenciales del estudiantado en la institución, empresa ó entidad, bajo la supervisión de una profesora-tutora.

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Para la coordinación de las prácticas externas se establecerá una comisión de prácticas en la que se integrarán las profesoras-tutoras junto a la coordinación administrativa proporcionada por ADEIT Fundación Universidad-Empresa. Dicha comisión evaluará un protocolo de realización, seguimiento y evaluación del periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación:**

Se evaluará la adquisición de las competencias mediante la presentación por parte del estudiantado de una memoria resumen de la experiencia adquirida en el periodo de prácticas. La comisión de prácticas del master proporcionará la calificación numérica del módulo.

### **Breve descripción de los contenidos:**

Este módulo proporciona los contenidos prácticos relacionados con la gestión de las políticas de igualdad en los diversos ámbitos de actuación de una agente de igualdad, permitiendo ejercitar las habilidades profesionales bajo supervisión de una profesora-tutora.

## **FICHA 15: TRABAJO FIN DE MASTER**

### **Información General:**

Denominación del módulo: Trabajo fin de master.

ECTS: 14

Unidad temporal: Anual

Carácter: Obligatorio (módulo itinerario 2).

### **Competencias:**

- Adquirir el conocimiento para diseñar servicios de igualdad en el ámbito público y en la empresa privada.
  - Realizar proyectos de intervención y planes de igualdad
  - Utilización y manejo de la información.
  - Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.
  - Desarrollar un proyecto con perspectiva de género.
- Además de estas competencias específicas del módulo, el alumnado debe progresar en la adquisición de las siguientes competencias generales de las materias del módulo: 1, 2, 3 y 4.

### **Requisitos previos para acceder al módulo:**

Estar cursando ó haber cursado los módulos obligatorios de docencia.

### **Actividades formativas:**

- 1. Planificación y diseño de un servicio de igualdad.**
2. *Caracterización profesional de la Agente de igualdad.*
3. *Redacción del trabajo fin de master y preparación de la exposición oral.*
4. *Exposición y debate con la comisión evaluadora.*

### **Metodología**

Siguiendo la normativa para la presentación del trabajo fin de master aprobada por el Consejo del Instituto:

#### 3. Inscripción:

El trabajo de investigación deberá inscribirse en la secretaría del IUED antes del 28 de febrero del año en curso. Para ello se cumplimentará un impreso con el visto bueno de la directora del trabajo.

#### 4. Depósito y defensa del Trabajo:

Se establecen dos periodos de defensa: junio-julio y octubre-diciembre. El depósito del trabajo en la primera convocatoria se realizará antes del 20 de junio y en la segunda, antes del 25 de octubre. Los ejemplares estarán firmados por la directora del trabajo. También se presentará un resumen del mismo.

El trabajo será juzgado por un Tribunal.

### **Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Reuniones periódicas de tutoría.

### **Sistemas de evaluación:**

El órgano encargado de la evaluación será una comisión compuesta por presidente/a, dos vocales y sus respectivos suplentes; en ningún caso la tutora de la candidata podrá formar parte de la comisión. En la calificación final, la comisión considerará el informe de la tutora acerca del desarrollo del trabajo de investigación, la calidad científica del trabajo, la presentación escrita y defensa oral del trabajo fin de master.

### **Breve descripción de los contenidos:**

El trabajo fin de master consistirá en el diseño de un servicio de igualdad. Éste deberá contener necesariamente una introducción con la propuesta de diseño, una revisión del marco legal, político y competencial que justifique dicha propuesta, el objeto y delimitación del ámbito territorial donde se inserta, la población a la que va dirigido dicho servicio, las funciones de la agente de igualdad en el proyecto y las fuentes de financiación, tanto el presupuesto requerido como las convocatorias públicas.